



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

La artillería de Felipe II: las medias culebrinas bastardas

Germán Dueñas Beraiz

Academia de las Ciencias y las Artes Militares

Sección de Patrimonio Cultural Militar

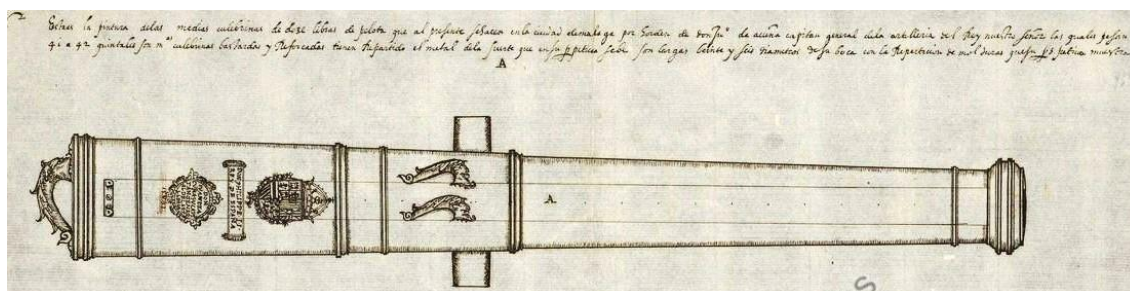
6 de marzo de 2026

La ausencia de conocimientos especializados en el ámbito de la armería histórica puede conducir a interpretaciones imprecisas o inexactas de acontecimientos fundamentales de nuestro pasado. Por ello, es necesario un estudio científico y profundo de muchos de los elementos que conformaron nuestra panoplia guerrera del pasado. Así un axioma generalizado en la historiografía en general acerca de las derrotas navales españolas frente, por ejemplo, a las británicas, es que los barcos españoles poseían peor artillería. Eso parece indicar una falta de conocimiento sobre la fabricación, uso, y experiencia entorno a la artillería. Resulta difícil de entenderlo cuando el imperio español controlaba tan vastas extensiones de territorio, contando con la artillería como una de sus principales bazas, máxime cuando proliferaron tratados y especialistas en el tema como Luis Collado, el capitán Escoriaza, Diego de Prado, o Cristóbal de Lechuga.

Un ejemplo de este interés en la mejora y adaptación de la artillería es la adopción de un nuevo modelo de pieza, que ya se venía utilizando, pero que sufrió una serie de mejoras. En su época recibió la denominación de «media culebrina», aunque se le pusieron una serie de apellidos que veremos a continuación. ¿A qué se refieren los tratadistas con esa denominación? Bueno primero tenemos que definir qué era una culebrina en este periodo. Dentro de la compleja y a veces farragosa clasificación artillera del siglo XVI, estas piezas eran aquellas que se distinguían

por ser largas y de relativo pequeño calibre. Esto hacía que tuviera un aspecto estilizado como las culebras, como decían en la época «largas y angostas». Las medias culebrinas lanzaban proyectiles de tamaño menor que las culebrinas, así requerían menos bronce y una distribución diferente del material.

Las medias culebrinas podían ser legítimas, disparando por tanto un proyectil de hierro de entre 8 a 12 libras (3,68 a 5,05 kg.), y tener una longitud de entre 28 a 35 diámetros de su boca. Es decir, medían el diámetro del proyectil que tiraban, y se multiplicaba por entre 28 y 35 veces. Por ejemplo, si tiraba un proyectil de 8 libras, cuyo diámetro era de 10 cm, su longitud debía de ser de 280 cm. Aunque habría que tener en cuenta que los proyectiles tenían que ser de menor diámetro que el ánima, para dejar el viento, un espacio a su alrededor que evitara que el proyectil quedase encajado. Teniendo en cuenta, además, una cantidad de bronce concreta en tres zonas específicas: la culata, los muñones y el cuello o boca.



Dibujo de media culebrina bastarda reforzada de 12 libras. AGS. GYM. MPD, 34, 059.

Uno de los problemas que presentaban estos tubos, especialmente en su uso naval, era su longitud, que sumada al de la cureña que la soportaba las convertían en piezas difíciles de portar y utilizar. Por ello y bajo la dirección del capitán general de Artillería Don Juan Acuña de Vela se diseñó una pieza que tuviera la misma resistencia y calibre, pero acortando su longitud y peso. Se trataba de las medias culebrinas bastardas reforzadas. Disparaban proyectiles de entre 8 y 12 libras (10 a 11,88 cm de diámetro). Y eran de entre 24 a 27 diámetros de longitud, normalmente 26. Si lanzaban un proyectil de 8 libras y 10 cm de diámetro, la pieza debía medir aproximadamente 260 cm de largo, es decir, 26 veces el diámetro de la pelota.

Al ser piezas de nuevo diseño se tuvieron que comenzar a fabricar en una fundición concreta, donde construir los moldes adecuados para el repartimiento del bronce, y con fundidores experimentados capaces de sacar las piezas con la calidad y tamaño adecuado. Siendo la elegida la fundición de Málaga, una de las más antiguas de la península, a la que se remitieron materiales, fundidores y dinero para su fabricación. Debían pesar unos 34 quintales (1,564 kg). En Málaga se hicieron, entre 1587 y 1588 para la Gran Armada, unas 100 medias culebrinas, la mitad de

12 libras y las otras de a 7 «todas eran medias culebrinas bastardas de 26 diámetros de su boca en largo».

Un magnífico ejemplo de este tipo de piezas de artillería se encuentra en las áreas de reserva del Museo del Ejército con el número de inventario MUE 3684. Es una pieza que tiene 285 cm de largo y debería de pesar 34 quintales (1,564 kg.), de acuerdo con lo que hemos visto anteriormente. Su calibre es de 10 cm de diámetro en boca, o de a 7 libras de bala (9,24 cm de diámetro) más el viento. Reproduce a la perfección el tipo de pieza que aparece dibujada en los archivos simanquinos como correspondiente a las producidas bajo la supervisión de Juan de Acuña. Asas y cascabel en forma de delfines, y las molduras de separación de las tres zonas, culata, muñones y boca, algunas de ellas decoradas. En la primera sección presenta el escudo real español, con la corona portuguesa incorporada. Debajo de ella una filacteria con la inscripción «Felipe II Rey de España». Y más abajo dentro de una orla elíptica «Don Juan de Acuña su Capitán General de la Artillería. Año de 1591». Por lo tanto, no sería del lote de piezas fundidas para la Gran Armada en Málaga y Lisboa, sino de las mandadas fabricar para defenderse de los ataques británicos que durante los años de 1590 y 1591 sufrieron las costas atlánticas del imperio español. Durante ese periodo se mandaron construir en Málaga 50 medias culebrinas de a 12 libras y 48 de a 7 libras.



Media culebrina bastarda reforzada. MUE nº INV. 3684

Se hizo necesario artillar nuevas flotas que tenían como misión defender las costas portuguesas y gallegas de incursiones británicas, como la comandada por el Duque de Cumberland en la conocida como batalla de las Islas Berlengas a mediados de julio de 1591. O el combate sostenido contra la flota de Lord Howard que pretendía hacerse con la flota de Indias a su paso por las Azores entre agosto y septiembre del mismo año. Aunque también se hizo necesaria nueva artillería para equipar flotas de ataque como la que tuvo como destino la costa de Bretaña, al mando de Alonso de Bazán y que se concentró en El Ferrol durante los años de 1590 y 1591. Pero sobre todo defender las posiciones defensivas a lo largo de la costa gallego-portuguesa, de posibles incursiones británicas.

Nuestra pieza entró en las colecciones del Museo del Ejército en 1860 a través de un oficio que trasladaba una Real Orden de la Dirección General de Artillería en la

que se disponía que cuatro piezas de bronce antiguas inútiles y de calibres irregulares de la Comandancia de Artillería de Vigo se trasladaran al Museo de Artillería. ■

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2026